

ANADE
Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C.

COMITÉ DE DERECHO MIGRATORIO

Adrián Ojeda Cuevas
Coordinador
Carlos Solano Ortiz
Subcoordinador
Rodrigo Salgado Moreno
Subcoordinador

PLAN DE TRABAJO ENERO-DICIEMBRE 2013

Objetivo General

Consolidar a ANADE como la asociación de profesionistas que agrupa a los abogados migratorios internos y de despacho que asesoran y gestionan asuntos migratorios corporativos para empresas nacionales y transnacionales, aprovechando la infraestructura de la asociación para canalizar las inquietudes de sus miembros a las autoridades migratorias y servir como canal de difusión y actualización de la normatividad migratoria.

Objetivos Específicos

1. Boletín Electrónico

El Comité continuará con la elaboración y envío a sus miembros de un boletín electrónico que contenga información útil y actual para la práctica del derecho migratorio en México y como herramienta de difusión de los nuevos criterios migratorios dictados por la autoridad.

Para marzo de 2013 esperamos estar emitiendo por lo menos un boletín electrónico cada quince días.

2. Establecimiento Mesa Permanente de Trabajo INM-SRE-ANADE

A raíz del cambio de administración federal, el Comité buscará consolidar y reforzar la relación interinstitucional con el Instituto Nacional de Migración mediante la instalación y sesión de una Mesa Permanente de Trabajo conjuntamente con la Secretaría de Relaciones Exteriores para la revisión y análisis permanente de la aplicación de la reciente normatividad migratoria y la búsqueda de soluciones a los problemas prácticos y teóricos que la misma plantea para las empresas que contratan personal extranjero.

3. Campaña Afiliación Abogados Migratorios

Atendiendo al objetivo general del Comité, continuaremos invitando a los abogados migratorios que asesoran empresas de manera interna o externa en asuntos migratorios a unirse a ANADE para aprovechar la infraestructura de la asociación para facilitar su gestión migratoria.

4. Red de Corresponsalías Migratorias

De la mano con las Secciones de ANADE, se buscará crear una red de corresponsalías de gestión migratoria que evite el desplazamiento de abogados a toda la República Mexicana para presentar y gestionar un trámite migratorio ante las Delegaciones Regionales y Locales del Instituto Nacional de Migración, usando esquemas de reciprocidad o atención conjunta de los asuntos migratorios.

5. Conferencias y Sesiones de Trabajo

Se ha propuesto al Coordinador de Comités que el Comité de Derecho Migratorio sesione el segundo miércoles de cada mes. En consecuencia, trabajaremos para tener los siguientes eventos:

- 5.1. Miércoles 13 de febrero de 2013
“Nuevos documentos migratorios y forma de acreditar la identidad de extranjeros en México”.
Dirigido a ANADISTAS y Asociación de Bancos de México, Colegios de Notarios Públicos, Colegios de Corredores Públicos, IMSS, SCT.
- 5.2. Miércoles 10 de abril de 2013
“Estrategias de Planeación de Flujos Migratorios a la luz de la Ley de Migración”
Dirigido a ANADISTAS y abogados migratorios
- 5.3. Miércoles 8 de mayo de 2013
“El reto de la autoridad migratoria regional ante las necesidades de las industrias prioritarias del país”
Expositores: Delegados regionales y locales del INM
Dirigido a ANADISTAS y abogados migratorios
- 5.4. Miércoles 12 de junio de 2013
Reunión del Comité de Derecho Migratorio en ANADE para analizar los primeros 6 meses de la nueva Ley de Migración.
Dirigido a ANADISTAS
- 5.5. Miércoles 11 de septiembre de 2013
“Migración a Estados Unidos de América: Visas TN, L y de inversionista”
Expositor: abogado migratorio americano
Dirigido a ANADISTAS y abogados en general

6. Revista Abogado Corporativo

Elaboración de un artículo relacionado con la entrada en vigor de la nueva Ley de Migración y su Reglamento para su publicación en marzo de 2013.

7. Programa Canal Judicial

Programa con los nuevos funcionarios migratorios en el mes de marzo o abril de 2013 para que expongan su visión de la migración corporativa en México.

* * * * *